

 <p>GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA</p>	<p>AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA</p>	Código: FO-M7-P3-034
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 02/01/2014

Medellín, 27 de julio de 2017

CONCURSO DE MÉRITOS No. 8557

OBJETO A CONTRATAR: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL INFORMATIVA ELEVADA EN LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, SUBREGIÓN DEL SUROESTE Y ORIENTE.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El presupuesto oficial para el objeto del presente proceso de selección de contratista, en la suma de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M.L. (\$120.000.000), IVA incluido del 19%.

El valor total corregido de la propuesta no podrá exceder el valor total del presupuesto oficial, de lo contrario, se rechazará la misma.

MODALIDAD DEL CONCURSO DE MERITOS: El presente concurso de méritos será abierto y por lo tanto no hay lugar a precalificación.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución de los trabajos objeto del presente concurso de méritos se fija en **CINCO (5) MESES**, contados a partir de la fecha en que se firme por las partes la respectiva acta de inicio.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: De conformidad con lo establecido en la Resolución de Apertura del presente proceso de selección, en la cual se establecerá el cronograma del proceso.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Centro Administrativo Departamental, en la Calle 42 B No. 52-106, piso 9, oficina 906 de la Dirección de Contratación, Centro Administrativo Departamental (La Alpujarra), de la Ciudad de Medellín.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: De conformidad con lo establecido en artículo 32 de la Ley 80 de 1993, y del artículo 2.2.1.2.1.3.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de contratación para el presente proceso de selección corresponde al Concurso de Méritos Abierto.

ACUERDOS COMERCIALES: El presente proceso cuenta con cobertura de la decisión 439 de la CAN.

En consecuencia las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos, para efectos del otorgamiento del puntaje por estímulo a la industria nacional. En relación a los plazos exigidos en los acuerdos comerciales aplicables a la presente contratación, el cronograma del proceso será fijado considerando los plazos generales exigidos para la presentación de propuestas para los proponentes extranjeros.

CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYME: Atendiendo a la cuantía del proceso y según lo establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, las MIPYME nacionales podrán solicitar, dentro de los plazos establecidos en el cronograma del presente aviso, que el proceso sea limitado a participación de mipyme.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: FO-M7-P3-034
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 02/01/2014

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN. Las condiciones de participación en el presente proceso de selección serán **1) Capacidad jurídica - requisitos de orden legal:** carta de presentación de la propuesta, certificado de existencia y representación legal, tarjeta profesional y certificado COPNIA o de la organización competente de quien suscribe la propuesta, abono de la propuesta, consorcios, uniones temporales u otras formas asociativas, especificación según el registro único de proponentes RUP, garantía para cubrir los riesgos derivados del incumplimiento del ofrecimiento, pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, certificación del revisor fiscal, certificado de reciprocidad, certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república, certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación, antecedentes judiciales vigentes, cedula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o del proponente persona natural, registro único tributario, compromiso de transparencia, y los demás contenidos en el pliego de condiciones y **2) Requisitos Técnicos:** experiencia del proponente, Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional.

CRONOGRAMA:

	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Publicación del Aviso de Convocatoria , Proyecto de Pliego de Condiciones y Documentos y Estudios Previos	27 de julio de 2018	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co y Pagina Web de la Entidad
2	Período para presentar solicitud e inscripción por parte de las MIPYME Nacionales interesadas en participar.	Del 30 de julio al 06 de agosto de 2018	Las solicitudes para que el proceso sea limitado a Mipyme Nacionales se aceptarán por correo electrónico en la dirección de correo: contratos.sif@antioquia.gov.co o en la dirección física: Centro Administrativo Departamental, en la calle 42 B No. 52-106, piso 9, oficina 906 de la Ciudad de Medellín, en el horario de las 8:00 a las 11:30 horas y de 14:00 a las 17:00 horas.
3	Plazo para realizar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Del 27 de julio al 03 de agosto 2018	Centro Administrativo Departamental, en la calle 42B No. 52-106, en las taquillas de radicación de la Dirección de Gestión Documental, ubicadas en el primer piso de la Gobernación de Antioquia y deberán allegar una copia al piso 9° oficina 906 Dirección de Contratación de los documentos allí registrados y/o enviar los requisitos al correo: contratos.sif@antioquia.gov.co .
4	Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	08 de agosto de 2018	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
5	Apertura del Proceso de Contratación – Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	09 de agosto de 2018	Portal Único de Contratación: página www.colombiacompra.gov.co

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: FO-M7-P3-034
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 02/01/2014

	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
6	Audiencia de Asignación de Riesgos y Aclaración del Pliego de Condiciones	13 de agosto de 2018 a las 11:00 horas	Centro Administrativo Departamental, en la calle 42B No. 52-106, piso 9, Sala de Audiencias de la Secretaría de Infraestructura Física, de la Ciudad de Medellín.
7	Plazo para realizar observaciones al pliego de condiciones	15 de agosto de 2018	Centro Administrativo Departamental, en la calle 42B No. 52-106, en las taquillas de radicación de la Dirección de Gestión Documental, ubicadas en el primer piso de la Gobernación de Antioquia y deberán allegar una copia al piso 9° oficina de Contratación de los documentos allí registrados y/o enviar los requisitos al correo: contratos.sif@antioquia.gov.co
8	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	17 de agosto de 2018	Portal Único de Contratación: página www.colombiacompra.gov.co
9	Plazo hasta el cual la entidad puede realizar Adendas al Pliego	21 de agosto de 2018	Portal Único de Contratación: página www.colombiacompra.gov.co
10	Entrega de Propuestas – Cierre	23 de agosto de 2018 a las 14:00 horas	Centro Administrativo Departamental, en la calle 42B No. 52-106, piso 9, oficina 906 Dirección de Contratación, de la Ciudad de Medellín.
11	Evaluación de las Propuestas	Del 23 al 31 de agosto de 2018	Centro Administrativo Departamental, en la calle 42B No. 52-106, piso 9 Secretaría de Infraestructura Física. Ciudad de Medellín.
12	Publicación Informe de Evaluación	27 de agosto de 2018	Portal Único de Contratación: página www.colombiacompra.gov.co
13	Traslado del Informe de Evaluación de los requisitos habilitantes y plazo para presentar observaciones al informe de evaluación.	Del 28 al 30 de agosto de 2018	Portal Único de Contratación: página www.colombiacompra.gov.co
14	Termino máximo para allegar a la entidad las subsanaciones a los requerimientos efectuados en el Informe de evaluación de requisitos habilitantes.	30 de agosto de 2018	Centro Administrativo Departamental, en la calle 42B No. 52-106, en las taquillas de radicación de la Dirección de Gestión Documental, ubicadas en el primer piso de la Gobernación de Antioquia y deberán allegar una copia al piso 9° oficina de Contratación de los documentos allí registrados y/o enviar los requisitos al correo: contratos.sif@antioquia.gov.co

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: FO-M7-P3-034
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 02/01/2014

	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
15	Respuesta de la Entidad a las observaciones y publicación del Informe de Evaluación Actualizado acorde con las observaciones y subsanaciones recibidas en el periodo de traslado del Informe de evaluación.	03 de septiembre de 2018	Portal Único de Contratación: página www.colombiacompra.gov.co
16	Audiencia de apertura del sobre económico del proceso.	05 de septiembre de 2018 a las 10:00 horas.	Centro Administrativo Departamental, en la calle 42B No. 52-106, piso 9, Sala de Audiencias de la Secretaría de Infraestructura Física, de la Ciudad de Medellín.
17	Resolución de Adjudicación	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la Audiencia de apertura del sobre económico.	Se publica en el SECOP y notifica personalmente al adjudicatario.
18	Plazo para la suscripción y legalización del Contrato	Dentro de los diez días hábiles siguientes a la Adjudicación.	Centro Administrativo Departamental, en la calle 42B No. 52-106, piso 9 Oficina 906 Dirección de Asuntos Legales, de la Ciudad de Medellín

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: El proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos, podrán ser consultados en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, a partir del día 27 de julio de 2018, o verificarlo en medio físico, en el Centro Administrativo Departamental “José María Córdova”, sector La Alpujarra, calle 42B No. 52 106, piso 9, oficina 910, de la ciudad de Medellín. En esta misma dirección se allegarán los documentos relacionados con la oferta y aquellos que sean solicitados por la Entidad.

Para consultas telefónicas se podrá llamar al teléfono: 3838050 o solicitar información al respecto en el e-mail: contratos.sif@antioquia.gov.co.

De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Departamento de Antioquia convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, en los términos de la Ley 850 de 2003.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: FO-M7-P3-034
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 02/01/2014

CONVOCATORIA MIPYME

SIEMPRE Y CUANDO MANIFIESTEN SU INTERÉS POR LO MENOS TRES (3) MIPYME

Atendiendo a la cuantía del proceso y según lo establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1082 de 2015, las MIPYME nacionales podrán solicitar, dentro de los plazos establecidos en el cronograma del presente aviso, que el proceso sea limitado a participación exclusiva de MIPYME nacionales con mínimo un año de constitución.

Para el efecto los interesados podrán manifestar su interés según el documento anexo modelo de manifestación de interés.

En el evento de que sean recibidas por lo menos solicitud de tres (3) MIPYME el proceso será limitado a participación exclusiva de MIPYME, lo cual será informado en el acto administrativo de apertura del proceso.

Para el efecto los interesados deberán manifestar su interés de que el proceso sea limitado y acreditar la condición de MIPYME según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015 así:

- La Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido en forma conjunta por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en el cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley. Como soporte de los documentos del revisor fiscal o contador público deberán aportarse fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes expedido por la junta central de contadores. Igualmente los interesados deberán acreditar que su constitución es mayor a un (1) año para lo cual deberán aportar fotocopia del certificado de existencia y representación legal de la sociedad.
- Para el caso de personas naturales deberán aportar la certificación señalada en el párrafo anterior, la cual deberá ser expedida por el interesado y por contador público en la cual conste que la persona natural cumple con los requisitos exigidos en la ley 590 de 2000 para ser clasificados como MIPYME nacional, igualmente las personas naturales deberán presentar fotocopia de su matrícula profesional de Ingeniero Civil o Ingeniero de Transportes y Vías, y fotocopia del certificado de vigencia de la matrícula profesional expedida por el órgano competente.

De acuerdo con lo anterior, los interesados podrán solicitar la limitación del proceso dentro del periodo comprendido en las fechas y horas establecidas en el cronograma del proceso de selección, la documentación correspondiente exigida para el efecto deberá ser entregada en el Departamento de Antioquia - Secretaría de Infraestructura Física, Calle 42B No. 52-106, CAD, **Oficina 906** o al correo: contratos.sif@antioquia.gov.co. Solo se tendrán en cuenta las solicitudes de limitación recibidas en plazo indicado en el cronograma del proceso.

Verificados los requisitos anteriores, esto es, la solicitud limitación de mínimo tres (3) MIPYME o más y con el cumplimiento de las reglas establecidas, la Entidad expedirá el acto de apertura, indicando que en el proceso sólo podrán presentar ofertas quienes ostenten la calidad de MIPYME y las formas asociativas integradas únicamente por Mipyme.

Se anexa formato

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: FO-M7-P3-034
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 02/01/2014

**MODELO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
PARA LIMITACIÓN DE PROCESO A MIPYME**

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física.
 Medellín

REFERENCIA: PROCESO No. _____

Los suscritos _____ en mi calidad de representante legal de la firma _____ NIT. _____ y _____ en mi calidad de revisor fiscal o contador de la misma, nos permitimos declarar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

Que la Sociedad referenciada (*o la persona natural*) cumple los requisitos establecidos en la ley para ser clasificada como una **MIPYME** y su tamaño empresarial corresponde a _____ (indicar si es Micro, Mediana o Pequeña empresa), de conformidad con lo establecido en la Ley 590 de 2000, modificada por la Ley 905 de 2004.

Que la sociedad tiene más de un año de constituida, razón por la cual se adjunta el Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no superior a 30 días. (*Para el caso de personas naturales debe aportarse fotocopia de la matricula profesional donde conste su formación como Ingeniero Civil o Ingeniero de Transportes y Vías, y fotocopia del certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por el órgano competente.*)

Por lo anterior manifestamos nuestro interés en que el proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS 8557** cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL INFORMATIVA ELEVADA EN LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, SUBREGIÓN DEL SUROESTE Y ORIENTE.** sea limitado a participación exclusiva de mipyme nacionales de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015.

Igualmente se anexa copia de su tarjeta profesional y el certificado de la Junta Central de Contadores que acredita la vigencia de la tarjeta del revisor fiscal o contador público que certifica.

Atentamente,

 Representante Legal o persona natural
 Cedula de ciudadanía

 Revisor fiscal o contador Público
 Cedula de ciudadanía

Nota: en todo caso deberá certificar el cumplimiento de todos los requisitos señalados en el documento anterior.